#### LA CIENCIA DE LA GRAMÁTICA: MÉTODO Y PRÁCTICA GUÍA DE CLASE (26-02-2014)

# Las fuentes de datos del gramático II: Juicios de aceptabilidad

Carlos Muñoz Pérez cmunozperez@filo.uba.ar Universidad de Buenos Aires

### 1. Introducción: algunas distinciones

La bibliografía al respecto suele ser bastante ambigua con respecto a las definiciones referidas a la metodología del gramático. Empecemos por una distinción que no suele hacerse seguido:

- (1) Introspección
  - Acceder conscientemente a los procesos y representaciones mentales responsables, por ejemplo, de las formas lingüísticas.
- (2) Juicio

Evaluación del grado de anomalía que puede detectarse en una expresión lingüística.

Acá vamos a referirnos exclusivamente a (2). Hay lingüistas que defienden la metodología basada en el paradigma introspeccionista (e.g. Talmy 2000), pero la aplicación de esos métodos no son usuales en la disciplina.

Como ya discutimos brevemente, los datos provenientes de juicios de aceptabilidad son parte importante de la base empírica de la teoría gramatical. Considérese algo tan elemental como reconocer las funciones gramaticales básicas. ¿Cuáles son las pruebas, por ejemplo, para reconocer un objeto directo en español? Como dice la GRAE (2010: 656): "en casi todos los análisis tradicionales se destaca la posibilidad de que el complemento directo pueda sustituirse por un pronombre átono acusativo de tercera persona". Siguiendo este razonamiento, el encorchetamiento de (3a) es correcto porque la oración de (3b) es aceptable.

- (3) a. No pienso leer [OD este libro].
  - b. No pienso leerlo.

De forma análoga, el análisis de (4a) debe ser considerado incorrecto porque la oración de (4b) no es aceptable para los hablantes de español.

- (3) a. [\*OD Este libro] fue leído por los estudiantes.
  - b. \*Lo fue leído por los estudiantes.

No creo exagerar al decir que es imposible trabajar en teoría gramatical sin realizar algún tipo de juicio "intuitivo". Por tanto, es importante saber cuáles pueden ser los problemas de trabajar con este tipo de dato. A priori, los juicios tienen dos grandes defectos:

- Carecen de validez ecológica: a los participantes se les pide realizar una tarea que es totalmente distinta al uso "normal" del lenguaje. (Aunque, como señala Cowart, no es del todo desatinado proponer que los juicios de gramaticalidad guardan una función lingüística).
- No siguen los procedimientos de la psicología experimental: si bien se trata de experimentos de carácter psicológico, en la toma de datos no se sigue un protocolo riguroso de experimentación; es una técnica informal.

## 2. No todas son malas: ventajas del uso de juicios de aceptabilidad

- (4) Ventaja N°1
  - Utilizando juicios podemos estudiar tipos de enunciados lingüísticos de escasa utilización o que no aparecen en los corpora.
- (5) Ventaja N°2

Los juicios permiten obtener evidencia negativa (i.e. secuencias que no forman parte de una lengua).

- (6) Ventaja N°3
  - Al ser una suerte de "experimento controlado", los juicios permiten descartar fenómenos propios del uso como falsos comienzos, oraciones incompletas, errores, etc.
- (7) Ventaja N°4

El uso de juicios permite estudiar las propiedades de la gramática minimizando el papel de su función comunicativa y representacional.

La última ventaja depende, por supuesto, de ciertos supuestos teóricos. Las ventajas de (4), (5) y (6) son teóricamente neutras.

Schütze (1996) da algunos ejemplos de lo que él considera "usos ejemplares" de obtención de datos a partir de juicios de aceptabilidad. Uno de ellos es un trabajo de Carden y Dieterich (1981) en el que se estudian oraciones como las siguientes:

- (8) a. I knew him<sub>i</sub> when Harvey<sub>i</sub> was a little boy.
  - b. We'll just have to fire him<sub>i</sub>, whether McIntosh<sub>i</sub> likes it or not.

Estos casos aparecen en textos, pero en proporción mucho menor a casos indudablemente aceptables:

(9) The boy who loves her; claims that Mary; is a genius.

Langacker (1969) dice que las oraciones de (8a) y (8b) no son aceptables, y lo "demuestra" comparando esas oraciones con una oración claramente aceptable. Reinhart (1976) dice que oraciones como (8a) y (8b) son aceptables, y lo demuestra comparándolas con una oración claramente inaceptable. Carden y Dieterich usan estos ejemplos para ejemplificar los problemas de interpretar los datos de un corpus: ¿qué es lo que tenemos acá? ¿Se trata de una construcción aceptable que, por algún motivo, aparece poco en los corpora? ¿O se trata de una construcción inaceptable que fue emitida algunas veces por error?

Carden y Dieterich hicieron un experimento en el que demostraron que oraciones como las de (8) no son más aceptadas que una oración inequívocamente errónea. Lo que hicieron fue darles a un grupo de hablantes un contexto previo a oraciones como las de (8) en las que fuera igualmente plausible la lectura correferencial y la lectura no correferencial. Luego de eso, se les preguntaba si las lecturas correferenciales eran aceptables.

### 3. Gramaticalidad y aceptabilidad

Habrán notado que hasta ahora vengo hablando de "juicios de aceptabilidad" y no del más extendido término "juicio de gramaticalidad".

For the purposes of this discussion, let us use the term "acceptable" to refer to utterances that are perfectly natural and immediately comprehensible without paper-and-pencil analysis, and in no way bizarre or outlandish. Obviously, acceptability will be a matter of degree, along various dimensions. One could go on to propose various operational tests to specify the notion more precisely (for example, rapidity, correctness, and uniformity of recall and recognition, normalcy of into-nation). [...] The more acceptable sentences are those that are more likely to be produced, more easily understood, less clumsy, and in some sense more natural. The unacceptable sentences one would tend to avoid and replace by more acceptable variants, wherever possible, in actual discourse.

The notion "acceptable" is not to be confused with "grammatical." Acceptability is a concept that belongs to the study of performance, whereas grammaticalness belongs to the study of competence. [...] Like acceptability, grammaticalness is, no doubt, a matter of degree ... but the scales of grammaticalness and acceptability do not coincide. Grammaticalness is only

one of many factors that interact to determine acceptability. Correspondingly, although one might propose various operational tests for acceptability, *it is unlikely that a necessary and sufficient operational criterion might be invented for the much more abstract and far more important notion of grammaticalness.* (Chomsky 1965).

Hay otras maneras de pensarlo. Consideremos la siguiente frase:

(10) \*[DP Todas casas las].

Como hablantes de español, sabemos que eso no se puede decir. ¿Esto equivale a decir que esa oración es agramatical (i.e. que su inaceptabilidad recae en factores morfosintácticos)?

- La frase podría ser inaceptable por cuestiones fonológicas: podríamos decir que los determinantes son partículas proclíticas que necesitan apoyarse en, por ejemplo, un nombre, cosa que no se cumple en (10).
- La frase podría ser también inaceptable por razones semánticas: se podría decir que el cuantificador universal requiere tener alcance inmediato sobre un artículo definido (que se interpreta como cuantificador existencial) y que entre ellos no puede mediar ningún predicado.
- Por supuesto, la frase también podría ser agramatical (i.e. se podría basar en una combinación sintáctica anómala).

La emisión de una oración requiere de la puesta en funcionamiento de varios sistemas y procedimientos lingüísticos y no lingüísticos ajenos a la gramática. La inaceptabilidad de la expresión puede recaer en varios de ellos. Es labor del gramático, a través del estudio analítico de los patrones de inaceptabilidad especificar qué casos son agramaticales y que casos no.

Pero este es un ejemplo construido bajo la definición estricta de *gramática como morfo-sintaxis*. La distinción también aplica, aunque de forma diferente, con una definición de *gramática como conjunto de operaciones que afectan la forma de los enunciados*. El argumento clásico en este sentido involucra el anidamiento central (center embedding).

- (11) a. El ratón comió el queso.
  - b. El ratón que el gato persiguió comió el queso.
  - c. ??El ratón que el gato que el perro mordió persiguió comió el queso.

La idea es que estas oraciones requieren mantener relaciones estructurales a demasiada distancia, y eso agota la capacidad de procesamiento lingüística. Estructuras similares que mantienen relaciones más "cortas" son mucho más aceptables:

- (12) a. El ratón comió el queso
  - b. El ratón que persiguió el gato comió el queso
  - c. El ratón que persiguió el gato que mordió el perro comió el queso.

Las reglas de la gramática española parecen admitir este tipo de modificación sobre un nombre. Sin embargo, factores de procesamiento (i.e. memoria) parecen ser responsables de la inaceptabilidad de (11c).

#### Moraleja:

La gramaticalidad no es más que uno de los ingredientes de la aceptabilidad. Una oración agramatical será seguramente inaceptable, pero no necesariamente una oración inaceptable debe ser agramatical.

Por supuesto, todo esto es problemático en varios sentidos: la noción importante es la de *gramaticalidad*, pero los datos de gramaticalidad se obtienen analíticamente a partir de la noción compleja de *aceptabilidad*. En primer lugar, tenemos una suerte de paradoja:

(12) Paradoja de la lingüística (Householder 1973, apud Schütze 1996)

La única manera de corroborar si una gramática es adecuada es a partir de los juicios de gramaticalidad de los hablantes, pero estos juicios son inaccesibles.

Otro problema tiene que ver con la relación de los datos con la teoría. El uso de juicios de aceptabilidad y la consiguiente distinción entre *gramaticalidad* y *aceptabilidad* ofrece tres líneas de defensa para las teorías gramaticales:

- Un dato que invalide una teoría puede ser descartado aludiendo a su inaceptabilidad, dado que carecemos de parámetros claros para "lo aceptable".
- Un dato puede ser considerado no relevante para una determinada teoría, dado que lo que lo hace inaceptable es una cuestión ajena a la gramática.
- Un dato puede ser considerado agramatical y, sin embargo, puede pensarse que es aceptable por cuestiones ajenas a la gramática.

# 4. Grados de aceptabilidad y sus implicaciones para la teoría

Chomsky fue el primero en observar que los reportes de juicios de aceptabilidad caían en lo que podemos denominar "una escala de grises".

Casi no hay duda de que los hablantes pueden ordenar consistentemente oraciones nuevas, nunca antes escuchadas, con respecto a su grado de pertenencia a una determinada lengua. (Chomsky 1955).

Sin embargo, la noción de gramaticalidad es estrictamente dicotómica: se trata de oraciones que pertenecen a una lengua (i.e. son generadas por la gramática) y de oraciones que no pertenecen a una lengua (i.e. no son generadas por la gramática).

Algunos lingüistas plantearon que si los juicios de "gramaticalidad" son graduales, es necesario proponer un modelo teórico que respete este resultado (y que no haga predicciones, digamos, "de todo o nada").

Fue tentador creer que los marcadores de frase, como otros animales, vienen en pares, y por ello fue natural pensar que la gramaticalidad era una cosa de blanco o negro. Esta nos parecía que era la forma en que debían funcionar las cosas en un universo ordenado, y éramos todavía capaces de creer, con nuestra fe infantil, que el universo lingüístico era ordenado también. (Lakoff 1977).

Lakoff, Ross y otros sostenían que el hecho de que los juicios se dieran en grados reflejaba una propiedad de la gramática, y no una desviación provocada por cuestiones independientes (e.g., memoria de trabajo). Al tipo de gramática que capturaba esta observación la llamaban *fuzzy gramar* (gramática difusa).

La naturaleza difusa de la gramática tiene una realidad mental. Los juicios que hace la gente, graduales, son funciones quizá algebraicas de juicios mentales inconscientes, también graduales. (Lakoff 1973).

Esta idea supone una relación más directa entre los juicios y el conocimiento lingüístico, una conexión que Chomsky niega a partir de postular la noción intermedia de *aceptabilidad*. La propuesta, sin embargo, tiene consecuencias que pueden resultar poco atractivas:

Abandonar la idea de que la gramática define un conjunto bien formado de expresiones es renunciar a una idea muy poderosa. Por supuesto, esto no implica que la gramática no pueda ser "gradual". Pero es necesario recalcar que estudiar las propiedades precisas de la gramática y sus reglas exactas es mucho más difícil, como ya señaló Ross. Por ello, si logramos defender la idea de una gramaticalidad discreta, estaremos en mejor posición para entender los universales de la gramática. (Bever y Watt 1975).

Es simple: una gramática que debe lidiar con la noción binaria de *gramaticalidad* resulta (al menos en forma ideal) más fácil de falsar que una teoría *difusa* que no necesariamente realiza predicciones explícitas (e.g. "rules of gramar do not simply apply or fail to apply, rather they apply to a degree", Lakoff 1973).

Una idea que suele relacionarse con un enfoque como el de Lakoff es la teoría de los prototipos de Rosch: la gramaticalidad podría funcionar del mismo modo en que se crean "ratings" con los mejores exponentes de una categoría conceptual. Según esto, las respuestas para las preguntas de (13) deberían ser parecidas.

- (13) a. ¿Qué tan buen ejemplo de un ave es un jilguero/avestruz/sillón?
  - b. ¿Qué tan buen ejemplo de una oración gramatical es S?

Hay dos problemas con esta idea. Primero, la existencia de efectos de clasificación gradual (i.e., prototipos) no es incompatible con un sistema de conceptos discreto. Los experimentos de Rosch se han aplicado a conceptos indiscutiblemente discretos como la noción de número par. Aún para conceptos discretos como *par* existen mejores exponentes (e.g., 4, 8) que otros (e.g., 3412, 106.896).

En segundo lugar (y de forma más importante), no podemos confundir la naturaleza de los datos con la teoría que debe explicarlos. Si los datos de gramaticalidad/aceptabilidad se presentan en una escala de gradualidad, entonces la teoría debe intentar explicar cómo emerge ese patrón, pero no necesariamente la teoría debe ser "gradual". Del mismo modo en que hay una definición de *ave* en biología, o una definición de número par en matemática, y dichos dominios muestran efectos de prototipicidad, la teoría lingüística debe ofrecer una definición explícita de *oración gramatical*. En términos de Popper, no podemos confundir cuestiones del mundo 2 (la gradualidad de los juicios) con cuestiones del mundo 3 (el conjunto de proposiciones que intenta explicar el mundo 2).

Aún así, los argumentos presentados concluyen que no es necesario asumir una noción gradual de gramaticalidad. Pero tampoco la excluyen.

Si nos interesa seguir asumiendo la división tajante dada por la noción de gramaticalidad, debemos asumir un diseño lingüístico como el que proponen Bever y Carroll (1981).

Todas las propiedades de la gramática son categóricas y todas las aparentes desviaciones (gradualidad) emergen a partir de un marco interaccionista —una gramática totalmente discreta interactuando con procesos conductuales. Bever y Carroll (1981).

# 5. Registrando la aceptabilidad

Un problema extra de los juicios de gramaticalidad corresponde a la notación típica que se utiliza para dar cuenta de las diversas intuiciones con respecto a una frase u oración.

- (14) \*¿Qué pisar fue prohibido?
- (15) ?Messi de improvisto sucesivamente sorprendió a la defensa charrúa.
- (16) A: ¿Quién hizo el tercer gol? B: #Hizo el gol de tiro libre.

Householder (1958) introdujo el \* como marca de agramaticalidad de una oración. En su origen tenía tres posibles interpretaciones.

- «Yo jamás diría X»;
- «Jamás escuché algo como X, y dudo que puedas encontrar una oración como esa»:
- «Esto es comprensible, y lo escuché varias veces, pero sólo a Ks (extranjeros, otras variedades, etc.), en mi dialecto decimos Y.

Como ven, desde su origen los \* eran ambiguos. De hecho, no está claro aún si lo que señalan es *agramaticalidad* o *inaceptabilidad*. McCawley (1985), por ejemplo, los usa para señalar:

Cualquier tipo de rareza en una oración sobre la que esté discutiendo en ese momento; por tanto, los uso para reportar datos, no juicios de gramaticalidad.

De vez en cuando, los lingüistas ofrecen una tipología de todos los grados de gramaticalidad que van a distinguir en su trabajo:

- (17) Grados de gramaticalidad distinguidos por Labov (1972)
  - ? gramaticalidad cuestionable
  - \* agramatical
  - \*\* muy agramatical

La tipología de Labov es bastante simple si la comparamos a la de Andrews (1990), por ejemplo:

- (18) Grados de gramaticalidad distinguidos por Andrews (1990)
  - $\sqrt{}$  completamente aceptable y natural
  - ? aceptable, pero quizá poco natural
  - ?? dudosa, quizá aceptable
  - ?\* peor, pero no totalmente inaceptable
  - \* inaceptable
  - \*\* horrible

Andrews llevó adelante una encuesta (20 oraciones aplicadas a alrededor de 15 personas) con todos los grados de gramaticalidad que reconocía. Algunos de sus resultados son interesantes:

- sólo tres oraciones recibieron este juicio uniformemente
- ninguna oración recibió este juicio de manera uniforme
- \*\* ninguna oración recibió este juicio de manera uniforme
- \*+\*\* sólo dos oraciones recibieron este juicio de manera uniforme

Aquí se evidencia algo que suele ocurrir en este tipo de encuestas: los participantes tienden a evitar las respuestas "de las puntas". Ya hablaremos de esto en mayor detalle más adelante.

#### 6. Representatividad de los datos y teoría lingüística

Como en toda disciplina, en gramática a veces se postulan teorías a partir de datos incorrectos o de escasa representatividad. He aquí un ejemplo.

Lasnik y Saito (1984) realizaron grandes modificaciones sobre el ECP con el fin de predecir la ambigüedad de oraciones como esta.

#### (19) Why do you think that he left?

En términos generales, se supone que no puede haber huellas al lado de un *that*, por lo que los autores proponen operaciones de borrado en Forma Lógica para explicar (19). Los autores asumen que el juicio de aceptabilidad con respecto a (19) es sistemático entre los hablantes de inglés.

Sin embargo, Aoun et al. (1987) proponen un análisis alternativo en el mismo dominio prediciendo la agramaticalidad de muchos casos similares a (26).

Algunos hablantes alegan tener una interpretación de *why* dentro de la subordinada en (51a) [*Why did she say that there are men outside?*] incluso si el complementante está presente. Sin embargo, encontramos que cuando se les pide que repitan la oración, lo hacen omitiendo el *that*, como si no lo hubieran percibido. [...]. La *aceptabilidad* de (51a) para algunos hablantes no nos parece indicador de su *gramaticalidad* a menos que aceptemos también (26)-(28) [e.g., \**Who remembers what we bought why?*] y similares; así, creemos que un proceso no-gramatical está involucrado en este caso.

Aoun et al. Parecen descartar la lectura para la mayor parte de los casos, y para aquellos casos en los que los hablantes afirman poder interpretar la oración correctamente, sostienen que se trata de u fenómeno no-gramatical (i.e. de actuación).

Más allá de esto, hay que señalar que:

- Lasnik y Saito proponen una revisión del ECP a partir de datos que no parecen ser compartidos por todos los hablantes del inglés.
- Aoun et al. (1987) consideraron a partir de una encuesta "poco seria" que sólo un pequeño número de hablantes acepta esas mismas oraciones.